

EL EMPLEO PRODUCTIVO Y LA POLÍTICA PÚBLICA

Autor: Julio E. Carrascal Puente.
Abogado Universidad Simón Bolívar.
Ejecutivo PDA en Bolívar
Ex-Presidente del CCLA-ILA

Cuando se habla de política pública, comúnmente se relaciona con lo que pueda referirse a educación, salud, servicios públicos o vivienda social o régimen de pensiones. Se niegan desde diversas esferas, incluido sectores académicos, a reconocer y defender como fundamento de una acertada política pública, la generación de empleo productivo. Esto tiene que ver con el acceso a mercados, a conocimientos científico técnicos a capitales de fomento.

Cuando un gobierno se empeña en mantener condiciones miserables a sus ciudadanos, fomenta arbitrariedades, cierra espacios políticos y promociona el absolutismo del poder ejecutivo; no está creando condiciones para quitarle el caldo de cultivo a los sectores violentos y que persiguen la destrucción del Estado Social y Democrático de Derechos y no su construcción y consolidación.

En Colombia históricamente, los diversos gobiernos en menor o mayor grado, han pretendido acabar la guerra con la guerra y los diversos procesos de diálogo y negociación se han utilizado para acumular fuerzas para que una de las partes gane la guerra. Falsa ilusión.

Cuando la concepción de Estado y gobierno de Uribe solo declara guerras, ataca la constitución de 1991 y los procesos de paz de inicios de los años 90, le está asestando un duro golpe a la salida democrática y pacífica al conflicto armado. La experiencia de más de 40 años de confrontación armada, cada día en más degradación, nos dice que los cantos de sirenas a la guerra abren más heridas, dejan huellas y se padece por parte de los pueblos la maldad y el odio. En ese medio no se podrán cosechar sino tormentas transmitidas de generación en generación.

A pesar de los problemas de violencia, la inversión productiva y su fomento siempre ha sido posible en nuestro País. Lo que sucede es que no ha sido una política de estado. El estado ha sido asistencialista y ese asistencialismo se ha mantenido. En la constitución de 1886 como un eje fundamental y después de su cambio por la de 1991, se adoptó legislativamente y así aparecieron no el empleo decente, productivo rentable y con remuneración justa, sino, con los sisbenizados y familias en acción a los que se les niega la posibilidad de una inserción productiva, lo que debilita el acceso a recursos por parte del mismo estado, ya que la gran mayoría de la población a perdido su capacidad de compra y consumo.

Tomemos un ejemplo de actualidad con el caso de Ecopetrol S:A y la Glencore relacionada con la nueva refinería de Cartagena. Una inversión altamente rentable y que servirá de redención hacia el futuro inmediato a más de 46 mil personas vinculadas de manera directa o indirecta a toda la industria petroquímica.

Este proyecto viene discutiéndose desde mediados de la década de los años 80 y siempre hubo recursos para adelantarlos, generar empleo y quitarle al agua al pez o tiburón de la guerra. Sin embargo, aun continúan las dilaciones y posibles suspensiones de obra, si los pueblos y demócratas no nos movilizamos. El País sabe que ECOPETROL S.A, todos los mecanismos para la consecución de los recursos. Sus utilidades anuales superan los 11 billones de pesos y con gran capacidad de endeudamiento si fuere el caso.

La nueva refinería y las plantas de polietileno y polipropileno, ya se venía promocionando desde 1985 y el plan Ecopetrol año 2000 así lo estableció pues en actas concretas una No.222 de octubre 7 de 1985 de Policolsa se aprueba y presenta a la Junta de Directores de Ecopetrol para su estudio la que en acta No. 1708 de mayo de 1986, también le da su aprobación. Así lo dije en mi libro petróleo y Soberanía Nacional publicado en agosto de 1989. En él afirmé que todo favorecía a Ecopetrol para que sea esta la que se encargue del proyecto.

Los 4.100 millones de dólares que hoy se requieren para la nueva refinería de Cartagena, sacaran de la guerra y de pandillas a centenares de jóvenes que entraran al mercado laboral en una fase inicial, en procesos de calificación, recalificación y certificación de mano de obra calificada. Eso si es invertir para acabar con quienes se apoyan en el desempleo para su carrera guerrillista delincencial.

Producto de este proceso vendrán inevitablemente inversiones para el sector de los plásticos, detergentes, poliestirenos para empaques, nylon 6 para tejidos, sogas, lonas, redes, fibras para alfombras, tapetes etc. Del metano producido saldrá la urea y el amoníaco para fertilizantes y la industria militar de explosivos. Etileno y polietilenos. El PVC para tuberías, mangueras etc. Es una industria multifacética para pisos, baldosas, tejas, vehículos, productos del hogar, adornos, artículos deportivos, vestidos, calzados, cables, botes, muebles, cielorrasos, materiales de construcción, juguetes, pinturas, impermeables, cuerina, aparatos telefónicos, cepillos, cauchos, medicinas, etc., etc.

Ese es el Estado de bienestar social que te entrega la posibilidad de acceder a bienes de consumo que permitan vivir en forma digna, contrario al estado esencialmente asistencialista que amarra a los pueblos a la mendicidad y a depender de algún mesías de la política.

Necesitamos un estado y gobierno impulsor del desarrollo económico y social dedicado a promocionar y apoyar la vinculación de los colombianos al mundo de la

producción y el trabajo y que por ello mismo reciba pago puntual de impuestos para reinvertir en la sociedad y en seguridad ciudadana que te la da igualmente la solidaridad entre los colombianos. Así se fortalece la salud, educación, servicios públicos eficientes y pago puntual de las pensiones. Por ello afirmo que una acertada política pública, pasa por el empleo productivo, la generación de riqueza, redistribución del ingreso con equidad de género.